

El Jury de Enjuiciamiento rechazó dos denuncias por mal desempeño contra Sergio Marinelli

19/02/2026



El **Jury de Enjuiciamiento de Mendoza** resolvió este jueves desestimar dos denuncias por presunto mal desempeño contra el superintendente general de Irrigación, Sergio Marinelli. El órgano, integrado por los siete ministros de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, siete diputados y siete senadores, **rechazó por amplia mayoría** las presentaciones impulsadas por el senador Félix González y el exlegislador Marcelo Romano.

Denuncia por pozos en Agrelo y presunta contradicción normativa

La acusación de González apuntó al otorgamiento de permisos para perforaciones en la subcuenca El Carrizal, margen derecha del Río Mendoza, en la zona de Agrelo, Luján de Cuyo. Según el legislador, en agosto de 2024 Marinelli firmó la Resolución 1108, que establecía una restricción de dos años para nuevas perforaciones con el objetivo de preservar un recurso hídrico crítico.

Meses después, el funcionario dictó la Resolución 125, que autorizó al menos nueve pozos en la misma área. Para el denunciante, la decisión contradujo la normativa previa y se adoptó sin avales técnicos suficientes sobre el impacto en el acuífero.

Entre los beneficiarios mencionados figuran Cresud SAFIC A –controlada por IRSA–, Chimpay La Rioja S.A., Grappolo S.A., vinculada al bodeguero Walter Bressia, y el empresario Pedro García Mateo. En la votación, **16 miembros del Jury optaron por desestimar la denuncia y cuatro se pronunciaron por avanzar con el proceso** -Jorge Difonso, Helvio Perviú y los ministros de la Corte Mario Adaro y Omar Palermo.

Ocho hechos denunciados en materia ambiental

La presentación de Romano incluyó ocho situaciones que, a su criterio, configuraban un patrón de irregularidades en la gestión de **Irrigación**. Entre ellas, señaló la falta de sanciones a Cervecería Quilmes por presuntos vertidos al Canal Cacique Guaymallén; multas consideradas bajas por contaminación en la destilería de YPF en Luján; y **la autorización a Aysam para volcar efluentes cloacales al canal Pescara**.

También cuestionó intervenciones en inspecciones de cauce, el avance de obras en el arroyo Morteritos sin estudios de impacto ambiental, pasivos petroleros en Maipú y la caída del financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el acueducto Monte Comán–La Horqueta. En este caso, el respaldo al titular de Irrigación fue similar: **15 votos rechazaron la denuncia** y 4 se inclinaron por continuar la investigación (Jorge Difonso, Helvio Perviú, Valentín González y Gabriela Lizana)